



## **RESOLUCIÓN No. ( 6785 ) 04 DE DICIEMBRE DE 2020**

**Por la cual se crea el Comité de Acción Liberal de San Antero – Córdoba y se dictan otras disposiciones.**

**LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

### **CONSIDERANDO**

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el Municipio de San Antero del Departamento de Córdoba, no fue posible integrar la Convención Municipal y elegir el Directorio Municipal.

Que de conformidad al parágrafo del artículo 36 de los Estatutos, en las circunscripciones electorales donde no se haya elegido Directorio o este no opere, se creará un Comité de Acción Liberal el cual tendrá las mismas funciones que el Directorio.

Que de conformidad al numeral 28 del artículo 20 de los Estatutos, corresponde al Director Nacional del Partido, designar provisionalmente a quienes deban desempeñar dignidades o cargos dentro del Partido, en caso que quien deba nombrarlos en propiedad no lo haga y mientras se efectúa la elección.

Con el fin de ampliar y permitir la participación de la militancia Liberal, se hace necesario integrar un Comité de Acción Liberal en el Municipio de San Antero Córdoba.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

Avenida Caracas No. 36 – 01 PBX: 5189500 - 3162401573 Bogotá, D.C. Colombia  
[www.partidoliberal.org.co](http://www.partidoliberal.org.co)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como miembros del Comité de Acción Liberal del Municipio de San Antero Departamento de Córdoba a los siguientes ciudadanos Liberales:

| DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL COMITÉ DE ACCIÓN LIBERAL          | NO. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | NOMBRES Y APELLIDOS                  | DIGNIDAD       |
|--|---------------------------------|--------------------------------------|----------------|
| REPRESENTANTE A LA CÁMARA MAS VOTADO EN SAN ANTERO-CÓRDOBA       | 1063290869                      | ANDRES DAVID CALLE AGUAS             | REPRESENTANTE  |
| DIPUTADO MAS VOTADO EN SAN ANTERO-CÓRDOBA                        | 1063157291                      | JUAN CAMILO CORRALES SALEME          | DIPUTADO       |
| CONCEJALES DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO EN SAN ANTERO-CÓRDOBA  | 1072522959                      | LUIS EDUARDO TAMAYO VERBEL           | CONCEJAL       |
|  | 15615804                        | FRANCISCO ANTONIO SILGADO VILLARREAL | CONCEJAL       |
|  | 15616452                        | ARGEMIRO ALFONSO TAPIAS HERNANDEZ    | CONCEJAL       |
|  | 15616518                        | FRANCISCO JAVIER BRAVO LOPEZ         | CONCEJAL       |
| CANTIDAD DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN SAN ANTERO-CÓRDOBA | 10778120                        | RICARDO NARVÁEZ NÚÑEZ                | PRESIDENTE     |
|  | 15616950                        | JORGE AQUILES ALVAREZ MEJIA          | VICEPRESIDENTE |
|  | 15015961                        | RICARDO LÓPEZ GUERRERO               | TESORERO       |
|  | 6888050                         | DEVINSON RUMIE CURA                  | DIRECTORISTA   |
|  | 15621685                        | SAMIR TAMAYO ÁLVAREZ                 | DIRECTORISTA   |

*[Handwritten signature]*





PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO  
DIRECCIÓN NACIONAL

|  |            |                      |              |
|--|------------|----------------------|--------------|
|  | 15617498   | LEONEL LÓPEZ DIZ     | DIRECTORISTA |
|  | 1072526227 | ARLETH LICONA CASTRO | DIRECTORISTA |

**ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como Secretaria del Municipio del Municipio de San Antero Departamento de Córdoba a la ciudadana Liberal:

|          |                     |            |
|----------|---------------------|------------|
| 50988555 | DIANETH DÍAZ MÓRELO | SECRETARIA |
|----------|---------------------|------------|

**ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como Veedor y Defensor del Afiliado del Municipio del Municipio de San Antero Departamento de Córdoba a la ciudadana Liberal:

|          |                       |        |
|----------|-----------------------|--------|
| 15619685 | ELKIN LAGARES ESTRADA | VEEDOR |
|----------|-----------------------|--------|

**ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM** Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Municipio del Municipio de San Antero Departamento de Córdoba, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

**ARTÍCULO QUINTO. ADÓPTESE** todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévase el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

**ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO**  
Director Nacional

  
**MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ**  
Secretario General